



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

MEDIDAS PARA EL INCREMENTO EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO A FIN DE AFRONTAR LA CRISIS DEL COVID-19, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0087]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0087, presentada por el Grupo Parlamentario Popular relativa a medidas para el incremento en el ámbito universitario de becas y ayudas al estudio a fin de afrontar la crisis del Covid-19.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de mayo de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0087]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley sobre medidas para el sistema universitario de becas y ayudas al estudio a fin de afrontar la crisis del virus COVID-19, para su debate y aprobación, en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Especialmente en situaciones de crisis, los sistemas de becas y ayudas al estudio han de ser necesariamente un instrumento eficaz para muchas familias españolas que no cuentan con los medios necesarios para que sus hijos accedan a una educación superior.

Durante la crisis económica que se inició en el año 2008, pudimos observar cómo posiciones populistas en el ámbito de las becas perjudicaban a largo plazo a todo el sistema, poniendo en riesgo su sostenibilidad. Gracias a las medidas que adoptó el Gobierno del Partido Popular y, en concreto, el incremento en todos los presupuestos de las partidas destinadas a becas, se aseguró un sistema sostenible que, a pesar de las críticas recibidas en su momento, ha sido mantenido por gobiernos posteriores.

Si bien, ese sistema va a ser puesto a prueba nuevamente a causa de la fuerte crisis económica y social que acarrea el virus COVID-19, que golpea fuertemente en España.

Actualmente, además de pensar en lo más urgente, debemos planificar la situación en la que nos encontraremos en los próximos meses. Vemos cómo se está deteriorando gravemente la situación económica de las familias; ya nada será igual, al menos, en los dos cursos posteriores a esta crisis. Es necesario, por tanto, realiza las pertinentes previsiones para apoyar a una generación de estudiantes que hoy representa el futuro de nuestro país.

Nuestros jóvenes no pueden encontrar barreras para continuar los estudios que ya habían iniciado y que algunos cursan lejos de sus casas. Tampoco pueden existir obstáculos para quienes deben acceder a la educación universitaria por primera vez. Serían pérdidas irreparables para la sociedad cántabra y la española en su conjunto.

A fin de evitar que se produzca un abandono académico por parte de los estudiantes universitarios en situación de mayor vulnerabilidad, desde el Grupo Parlamentario Popular presentamos distintas medidas que buscan asegurar la



sostenibilidad del sistema de becas y ayudas al estudio. Su fin último es garantizar que las becas sigan siendo un derecho subjetivo y que las familias se puedan beneficiar del esfuerzo del conjunto de la sociedad, para formar a aquellos estudiantes que necesitan más ayuda y se esfuerzan académicamente.

Esta es la postura que el Partido Popular, como partido de implantación nacional viene manteniendo y reivindica en todos los territorios de España y, de igual manera, ha presentado a través de iniciativas de diversa índole en las Cortes Generales y distintos parlamentos autonómicos.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a solicitar formalmente al Gobierno de España que:

1. Incremente la cantidad presupuestada en becas y ayudas al estudio en el ámbito universitario a fin de evitar que descendan las cuantías que perciben individualmente los estudiantes.

2. Cree una dotación específica para aquellos estudiantes que, viviendo fuera de sus domicilios familiares por los estudios y que por causa del coronavirus hayan tenido que volver a los mismos, tengan problemas durante el curso 2019-2020 para poder financiar la vuelta a las universidades a realizar exámenes presenciales.

3. Cree una dotación específica para causas sobrevenidas dirigida a aquellos estudiantes que no han podido pagar los plazos de matrícula pendientes, así como para ayudar a aquellos que, habiéndolos pagado, se encuentran en estos momentos en situaciones económicas difíciles para poder terminar el curso 2019-2020.

4. Modifique los criterios para concesión de becas de cara al curso 2020-2021 para que la referencia económica no sean las declaraciones de la renta del año 2019, sino la situación económica y laboral de su familia tras la crisis del coronavirus.

5. Realice un especial seguimiento y evalúe el efecto de dichas medidas sobre la finalización de los estudios en los estudiantes con mayores dificultades económicas, laborales y sociales.

Santander, 6 de mayo de 2020

Fdo.: Iñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."